

**MUNICIPIO DE APODACA, N.L.**

**INFORMES DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021 Y  
2020**

**Contenido**

**Página**

Opinión de los auditores externos	1
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

## H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2021 y 2020, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración municipal de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la administración municipal, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Municipio de Apodaca. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

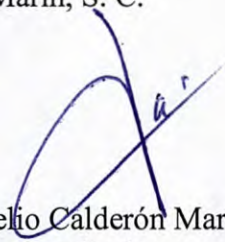
Como se menciona en la Nota 3e. a los estados financieros, el Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que se pudieran derivar del registro e incorporación en los estados financieros por los beneficios a empleados, mencionado en el párrafo anterior, los

estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L. al 31 de marzo de 2021 y 2020 y por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2a los estados financieros.

Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada, a partir del 01 de enero de 2015, para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Municipio, los que están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Calderón Marín, S. C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C.R. Calderón Marín', written over a diagonal line.

C.P.C. Carlos Rogelio Calderón Marín  
Socio

A handwritten mark in blue ink, consisting of a vertical line with a small loop at the bottom.

Monterrey, N. L.  
A 19 de abril de 2021

**Municipio de Apodaca, Nuevo León**  
**Estados de situación financiera**  
**Al 31 de marzo de 2021 y 2020**  
**(presentados en miles de pesos)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>ACTIVO</b>		
 <i><b>ACTIVO CIRCULANTE</b></i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 535,594	\$ 562,325
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	572
Bienes y servicios a recibir Anticipos a corto plazo	799	446
<i><b>Total de Activo Circulante</b></i>	<u><b>536,393</b></u>	<u><b>563,343</b></u>
 <i><b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b></i>		
Bienes inmuebles y muebles, infraestructura y construcciones en proceso, neto	6,249,327	6,354,458
<i><b>Total de Activo No Circulante</b></i>	<u><b>6,249,327</b></u>	<u><b>6,354,458</b></u>
 <i><b>Total del Activo</b></i>	 <u><b>\$ 6,785,720</b></u>	 <u><b>\$ 6,917,801</b></u>


---

**Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal**  
**C. Presidente Municipal**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>PASIVO</b>		
<b><i>PASIVO A CORTO PLAZO</i></b>		
Cuentas por pagar a proveedores, contratistas y otros	231,194	189,454
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	8,221	52,636
<b><i>Total de Pasivo a Corto Plazo</i></b>	<b><u>239,415</u></b>	<b><u>242,090</u></b>
<b><i>PASIVO A LARGO PLAZO</i></b>		
Deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	397,287	157,483
Provisiones a largo plazo	113,708	85,288
<b><i>Total de Pasivo a Largo Plazo</i></b>	<b><u>510,995</u></b>	<b><u>242,771</u></b>
<b><i>Total de Pasivo</i></b>	<b><u>750,410</u></b>	<b><u>484,861</u></b>
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado del ejercicio ahorro (desahorro)	256,186	233,788
Resultado de ejercicios anteriores	2,126,410	2,010,388
Revalúo de bienes inmuebles y muebles	5,863,905	5,863,905
Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores	(2,054,323)	(1,518,273)
Cambios en políticas contables	(156,868)	(156,868)
<b><i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i></b>	<b><u>6,035,310</u></b>	<b><u>6,432,940</u></b>
<b><i>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</i></b>	<b><u>\$ 6,785,720</u></b>	<b><u>\$ 6,917,801</u></b>

  
**C.P. Marcos Rodríguez Durán**  
**C. Tesorero Municipal**

  
**C. Veronica Treviño Gutierrez**  
**C. Síndica Primero**

**Municipio de Apodaca, Nuevo León****Estados de actividades****Por los periodos comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020****(presentados en miles de pesos)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la gestión:</b>		
<b>Impuestos</b>	\$ 324,918	\$ 284,049
<b>Contribuciones de mejoras</b>	6,173	-
<b>Derechos</b>	38,597	47,674
<b>Productos de tipo corriente</b>	188	386
<b>Aprovechamientos de tipo corriente</b>	22,034	17,534
<b>Participaciones y aportaciones:</b>		
Participaciones	142,288	152,706
Aportaciones	113,363	117,445
<b>Otros ingresos y beneficios</b>		
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	49,864	74,905
Asignaciones y transferencias	-	1
Ingresos financieros	979	3,286
Otros ingresos y beneficios varios	410	1,905
<b>Total de Ingresos y otros beneficios</b>	<u>698,814</u>	<u>699,891</u>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios personales	244,146	229,348
Materiales y suministros	36,445	38,392
Servicios generales	115,163	102,396
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		
Ayudas Sociales	24,535	23,947
<b>Intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda pública</b>	4,851	4,744

**Otros gastos y pérdidas extraordinarias**


Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	17,417	17,683
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	48,193
Otros Gastos	71	1,400

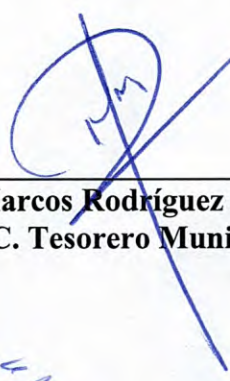
**Total de gastos y otras pérdidas**

442,628      466,103

**Ahorro neto del período**

\$ 256,186      \$ 233,788

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal**  
**C. Presidente Municipal**

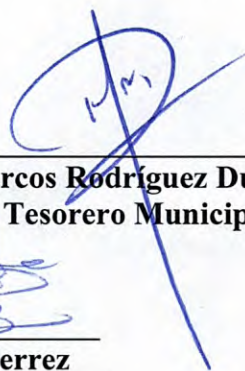
  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Marcos Rodríguez Durán**  
**C. Tesorero Municipal**


  
\_\_\_\_\_  
**C. Veronica Treviño Gutierrez**  
**C. Síndica Primero**

**Municipio de Apodaca, Nuevo León**  
**Estados de variaciones en el patrimonio**  
**Por los periodos comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020**  
**(presentados en miles de pesos)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		
Saldo al inicio del periodo	\$ (1,512,821)	\$ (1,113,235)
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>(541,502)</u>	<u>(405,038)</u>
Saldo al final del periodo	<u>(2,054,323)</u>	<u>(1,518,273)</u>
<b>CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES:</b>		
Saldo al inicio y al final del periodo	<u>(156,868)</u>	<u>(156,868)</u>
<b>REVALUO DE BIENES INMUEBLES:</b>		
Saldo al inicio y al final del periodo	<u>5,863,905</u>	<u>5,863,905</u>
<b>AHORRO O (DESAHORRO) ACUMULADO:</b>		
Saldo al inicio del periodo	2,010,388	1,554,644
Traspaso del ahorro del periodo anterior	<u>116,022</u>	<u>455,744</u>
Saldo al final del periodo	<u>2,126,410</u>	<u>2,010,388</u>
<b>AHORRO O (DESAHORRO) DEL PERIODO:</b>		
Saldo al inicio del periodo	116,022	455,744
Traspaso a ahorro acumulado, del ahorro del periodo anterior	<u>(116,022)</u>	<u>(455,744)</u>
Incremento generado en el periodo	<u>256,186</u>	<u>233,788</u>
Saldo al final del periodo	<u>256,186</u>	<u>233,788</u>
	<u>\$ 6,035,310</u>	<u>\$ 6,432,940</u>

  
 \_\_\_\_\_  
**Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal**  
**C. Presidente Municipal**

  
 \_\_\_\_\_  
**C.P. Marcos Rodríguez Durán**  
**C. Tesorero Municipal**

  
 \_\_\_\_\_  
**C. Veronica Treviño Gutierrez**  
**C. Síndica Primero**



**Municipio de Apodaca, Nuevo León****Estados de flujos de efectivo****Por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020****(presentados en miles de pesos)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos	\$ 324,918	\$ 284,049
Contribuciones de mejoras	6,173	-
Derechos	38,597	47,674
Productos de Tipo Corriente	188	386
Aprovechamientos de Tipo Corriente	22,034	17,534
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones	142,288	152,706
Aportaciones	113,363	117,445
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	49,863	74,905
Asignaciones y transferencias	-	1
Ingresos financieros	979	3,286
Otros ingresos y beneficios varios	410	1,905
<b>Suman los orígenes de efectivo</b>	<u><b>698,813</b></u>	<u><b>699,891</b></u>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	244,146	229,348
Materiales y Suministros	36,444	38,392
Servicios Generales	115,163	102,396
Ayudas Sociales	24,535	23,947
<b>Suman las aplicaciones de efectivo</b>	<u><b>420,288</b></u>	<u><b>394,083</b></u>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<u><b>278,525</b></u>	<u><b>305,808</b></u>

**Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión****Origen**

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y otros	(70)	(49,593)
Variación en el capital	(541,502)	(405,039)

**Aplicación**

Bienes Inmuebles y Muebles	487,080	301,223
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>(54,492)</b>	<b>(153,409)</b>

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento****Origen**

Incremento de Otros Pasivos	(51,109)	8,161
Disminución de Activos Financieros	445	(8)
Incremento de otros pasivos a largo plazo	7,302	9,198

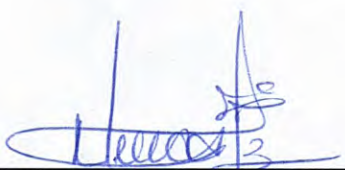
**Aplicación**

Servicios de la Deuda	(4,851)	(4,743)
Interno		
Pagos de la deuda pública a corto plazo	3,518	1,044
Pagos de la deuda pública a largo plazo	(3,583)	(14,203)
Incremento de activos financieros	331	69
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>(47,947)</b>	<b>(482)</b>

<b>Incremento Neto en el Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	176,086	151,917
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	359,508	410,408
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>\$ 535,594</b>	<b>\$ 562,325</b>

  
 Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal  
 C. Presidente Municipal

  
 C.P. Marcos Rodríguez Durán  
 C. Tesorero Municipal

  
 C. Veronica Treviño Gutierrez  
 C. Síndica Primero

**Municipio de Apodaca, Nuevo León**

**Notas a los estados financieros**

**Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020**

**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 1. DECLARACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**

El 30 de abril de 2021, la administración municipal autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

**NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La LGCG es de observancia obligatoria para el Municipio de Apodaca.

Las disposiciones de la LGCG contemplan, entre otras, el registrar sus operaciones sobre la base de devengados, en vez de la base de flujo de efectivo. El uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración municipal en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del municipio.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta. Las tasas de depreciación se aplican con base a los parámetros de estimación de vida útil publicados por la CONAC y en casos especiales en base a la experiencia que tiene el ente público en el manejo de dichos activos. Las tasas de depreciación son las siguientes:

**CONCEPTO**

**TASAS DE DEPRECIACION**

Edificios habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10 y 33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20 y 33.3%
Equipo instrumental médico y de laboratorio	20%
Equipo de transporte	20% y 25%
Equipo de defensa y seguridad	10%
Maquinas, otros equipo y herramientas	10%
Activos biológicos	20%
Activos intangibles	8.33%

d. Provisiones

Los pasivos a cargo del Municipio y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración Municipal para liquidar la obligación presente.

El Municipio reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a los empleados

El Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renuncias, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales; sin embargo, el Municipio a partir de la segunda quincena de 2015, retiene a sus trabajadores activos el 2% de su remuneración normal con el propósito de crear un fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por los ejercicios comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 dichas retenciones ascienden a \$2,335, y \$7,941 en cada uno de dichos ejercicios, respectivamente. Las retenciones acumuladas al 31 de marzo de 2021 ascienden a \$37,593.

La obligación del Municipio es aportar el 4% de la remuneración normal de sus trabajadores activos, para incrementar el fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por lo que, por los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, ha reconocido en sus resultados, \$4,112 y \$3,952, respectivamente.

El pasivo reconocido por el Municipio al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, asciende a \$113,708 y \$85,288, respectivamente.

Por otra parte, con el propósito de cubrir las erogaciones que se le presenten por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, ha decidido aportar, a cuentas de bancos destinadas para esos efectos, las cantidades que se ha comprometido, al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, ha realizado aportaciones a dichas cuentas en cantidad de \$113,784 y \$106,405, respectivamente.

El Municipio realizó un estudio actuarial, con cifras al 31 de diciembre de 2019, con el propósito de conocer el valor de su pasivo por pensiones y jubilaciones y de otros beneficios contractuales a favor de sus trabajadores.

La valuación actuarial resultó que la Obligación por Beneficios Definidos del Municipio de Apodaca, al 31 de diciembre de 2019, es por \$989,010. A la fecha de este informe se han registrado únicamente \$113,708.

El costo neto del período del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, ascendió a \$232,823. El Municipio de Apodaca realizó pagos, en ese mismo período, con cargo a la reserva en cantidad de \$35,300.

Los resultados de dicho estudio se registraron en la contabilidad en cuentas de orden.

f. Impuesto Sobre la Renta

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, el Municipio no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". La ley del ISR establece que el Municipio sólo tendrá la obligación de retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de dicha Ley del ISR.

g. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Municipio durante el período que se presenta.

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la LGCG, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

**NOTA 3. PARTICIPACIONES PROVENIENTES DE LA COORDINACION FISCAL**

El Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Gobierno del Estado de Nuevo León (GENL) conforme a los términos de la Ley Federal de Coordinación Fiscal y conforme a la distribución indicada en los artículos 3o. y 4o. de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, sobre los Fondos, General de Participaciones, de Fomento Municipal, de Fiscalización, de extracción de hidrocarburos y de los Impuestos, Sobre Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), por venta final de Diesel y Gasolina e ISR participable. Asimismo, el Municipio de Apodaca

recibe participaciones provenientes del GENL por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

**NOTA 4. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES**

En cumplimiento con la ley de Coordinación Fiscal Federal, el Municipio de Apodaca recibe recursos de la Federación a través del GENL, para constituir los fondos siguientes:

Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM).

Los fondos antes mencionados apoyarán al Municipio de Apodaca en el ejercicio de las atribuciones que de manera exclusiva se le han asignado en las leyes respectivas.

Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020 el Municipio de Apodaca recibió los recursos que se utilizaron para el fortalecimiento e infraestructura Municipal, como a continuación se describe:

	FONDOS			
	FORTAMUN		FISM	
	2021	2020	2021	2020
<b>Recursos:</b>				
Por aplicar al 01 de enero de 2021 y 2020	\$ 13,725	\$ 11,949	\$ 3,758	\$ 4,987
Recibidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020	102,658	106,563	10,656	14,348
Intereses generados	41	130	8	14
Suman los recursos	<u>116,424</u>	<u>118,642</u>	<u>14,422</u>	<u>19,349</u>
<b>Aplicación de los recursos:</b>				
Sueldos, uniformes y equipamiento al personal de seguridad pública, policía y tránsito.	65,710	58,877	-	-
Construcción y alumbrado de canchas deportivas, otras obras sociales y mejoras.	5,771	12,712	3,765	8,091
Adquisición de vehículos para seguridad pública y vialidad, equipamiento y mantenimiento, otros.	6,129	3,601	-	-
Alumbrado público	14,693	-	-	-
Subsidio y equipamiento al Patronato de Bomberos	600	600	-	-
Deuda Pública, deuda con instituciones financieras por obra pública.	3,622	17,902	-	-
Deuda Pública, ADEFAS	1,857	15,633	-	-
Otros menores	2	1	-	-
Suman las aplicaciones de recursos	<u>98,384</u>	<u>109,326</u>	<u>3,765</u>	<u>8,091</u>
Recursos por aplicar	\$ <u>18,040</u>	\$ <u>9,316</u>	\$ <u>10,657</u>	\$ <u>11,258</u>

Las viviendas beneficiadas por las obras realizadas en el año 2021, antes descritas, ascienden a 1,150.

**NOTA 5. COMPROMISOS DERIVADOS DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA**

El municipio conforme a sus facultades ha contratado financiamiento con instituciones de crédito para proyectos de obra pública productiva, su adeudo al 31 de marzo de 2021 y 2020 asciende a \$405,508 y \$210,119, respectivamente, de los cuales \$8,221 son a corto plazo y \$397,287 a plazo mayor de un año, para el 2021, \$52,636 son a corto plazo y \$157,483 a plazo mayor de un año, para el 2020, y se analizan como sigue:

	2021		2020	
	Corto	Largo	Corto	Largo
<b>BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.</b> El 19 de marzo de 2020, el Municipio de Apodaca celebró con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., un contrato de Crédito simple en cantidad de \$ 330,239, para realizar proyecto de inversión pública productiva consistente en: a) Conexión vial San Miguel-Margaritas, tramo de la Av. Acapulco, b) Reconstrucción de puente vehicular de la Av. Reforma sobre el Arroyo Topo Chico y c) Refinanciamiento del saldo insoluto de tres créditos previamente adquiridos. La tasa de interés es equivalente a TIIE 28 días más 0.44%, el que se pagará en 168 amortizaciones mensuales, el último vencimiento no podrá exceder del día 19 de marzo de 2034.	6,947	298,561	-	-
<b>BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.</b> El 18 de septiembre de 2020, el Municipio de Apodaca celebró con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., un contrato de Crédito simple en cantidad hasta \$ 100,000, para realizar proyecto de inversión pública productiva consistente en: Modernización del Blv. Humberto Ramos Lozano (1ra. Etapa) tramo de av. Ruben García en Colonia Rinconada Colonial a Av. Las Palmas en Colonia Valle del Salduero. La tasa de interés, revisable, es equivalente a TIIE 28 días más 0.62%, el que se pagará en 168 amortizaciones mensuales, el último vencimiento será el día 18 de septiembre de 2035.	1,274	98,726	-	-
<b>BANCO AFIRME, S.A.</b> El 07 de febrero de 2019, el Municipio de Apodaca celebró con Banca Afirme, S.A., un contrato de Crédito simple con fideicomiso irrevocable de administración, para realizar proyecto de inversión pública productiva consistente en: modernización de las Avenidas Rubén García y Estado Guajardo, en cantidad hasta de \$ 67,297. La tasa de interés es equivalente a TIIE 28 días más 0.78%, el que se pagará en 84 amortizaciones mensuales, el último vencimiento no podrá exceder del día 04 de febrero de 2026.	-	-	\$ 9,970	\$ 49,019
<b>BANCO AFIRME, S.A.</b>				

El 13 de diciembre de 2018, el Municipio de Apodaca celebró con Banca Afirme, S.A., un contrato de Crédito simple con fideicomiso irrevocable de administración, para realizar proyecto de obra productiva consistente en: Solución Pluvial en las Colonias Metroplex, La Ciénega segunda etapa y reconstrucción de taludes en arroyo los piojos en la Colonia Pueblo Nuevo, en cantidad hasta de \$ 125,137. La tasa de interés es compuesta fija y variable, fija equivalente a TIIE, y variable en + 0.69 a 1.67% anual, de acuerdo a su grado de calificación, el que se pagará en 48 amortizaciones mensuales, el último vencimiento no podrá exceder del día 13 de diciembre de 2022.

- - 31,950 53,250

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.**

El 25 de agosto de 2010, el Municipio de Apodaca celebró con Casa de Bolsa Banorte, S.A., un contrato de fideicomiso irrevocable en el que aportó las cantidades que en ingresos federales le correspondan por concepto de participaciones federales del ramo 28 y las que le llegaren a corresponder en años subsecuentes con el propósito de garantizar el pago de créditos que el Municipio obtendrá para realizar proyectos de obra productiva en cantidad hasta de \$ 400,283, lo anterior fue aprobado en sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 10 de agosto de 2011 y autorizado con el decreto No. 90 del Congreso del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 14 de julio de 2010. En cumplimiento a las aprobaciones y autorizaciones contempladas en el párrafo anterior, el Municipio de Apodaca celebró, como acreditado, con el Banco Mercantil del Norte, S.A., como acreditante, un financiamiento hasta por la cantidad de \$ 400,283, a una tasa de interés, equivalente a TIIE + 1.8% anual, el que se pagará en 15 años, el último vencimiento es el 10 de agosto de 2025.

- - 10,716 55,214

\$ 8,221 \$ 397,287 \$ 52,636 \$ 157,483

**NOTA 6. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

El 22 de diciembre del 2020 el H. Congreso del Estado de Nuevo León, autorizó el presupuesto de ingresos por \$2,016,958, para el Municipio de Apodaca, Nuevo León, para el año 2021.

Con fecha 16 de diciembre del 2020 el H. Cabildo Municipal aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio de 2021 por \$2,101,272. El presupuesto de egresos antes referido ha sufrido tres modificaciones, el 25 de febrero, el 25 de marzo y el 30 de abril, el cual ya modificado asciende a \$2,094,819.



**NOTA 7. BIENES INMUEBLES. INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

Al 31 de marzo de 2021 y 2020 se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</b>		
Terrenos	\$ 5,144,814	\$ 5,144,814
Edificios no habitacionales	710,145	693,698
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	449,013	545,442
Construcciones en proceso en bienes propios	71,317	40,604
	<u>6,375,289</u>	<u>6,424,558</u>
Depreciación acumulada	(268,007)	(245,603)
Valor neto	<u>6,107,282</u>	<u>6,178,955</u>
 <b>Bienes Muebles</b>		
Mobiliario y equipo de administración	32,619	30,586
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,202	7,402
Equipo instrumental médico y de laboratorio	2,276	1,890
Equipo de transporte	223,860	217,525
Equipo de defensa y seguridad	7,054	4,737
Maquinas, otros equipos y herramientas	109,775	107,637
Activos biológicos	435	435
	<u>384,221</u>	<u>370,212</u>
Depreciación acumulada	(246,011)	(197,539)
Valor neto	<u>138,210</u>	<u>172,673</u>
 <b>Bienes intangibles</b>		
Software	14,004	10,863
Activos diferidos	-	-
Amortización acumulada	(10,169)	(8,034)
Valor neto	<u>3,835</u>	<u>2,829</u>
	<u>\$ 6,249,327</u>	<u>\$ 6,354,457</u>

La depreciación del periodo registrada en los resultados al 31 de marzo de 2021 y 2020 asciende a \$17,417 y \$17,683, respectivamente.

**NOTA 8. OTRA INFORMACION**

El efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de marzo de 2021 y 2020 se integra:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 391,453	\$ 151,093
Inversiones Temporales	61,548	293,447
Depósitos de Fondos de Terceros	82,593	117,785
	<u>\$ 535,594</u>	<u>\$ 562,325</u>

Los conceptos de impuestos del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020 se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>IMPUESTOS</b>		
Predial	\$ 234,667	\$ 225,341
Sobre adquisición de inmuebles	87,828	57,123
Sobre espectáculos públicos	-	9
Accesorios	2,423	1,576
	<u>\$ 324,918</u>	<u>\$ 284,049</u>

Los conceptos de derechos, productos y aprovechamientos del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y de 2020 se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>DERECHOS</b>		
Por uso, goce, aprovechamiento y/o explotación de bienes de dominio público	\$ 1,404	\$ 2,603
Por prestación de servicios	37,127	44,914
Accesorios	66	157
	<u>\$ 38,597</u>	<u>\$ 47,674</u>

**CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**

Contribuciones de mejoras	\$ 6,173	-
	<u>\$ 6,173</u>	<u>-</u>

## PRODUCTOS

Derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a dominio público	\$	188	\$	386
	\$	<u>188</u>	\$	<u>386</u>

## APROVECHAMIENTOS

Multas	\$	8,722	\$	6,770
Indemnizaciones		1,031		1,444
Otros		<u>12,281</u>		<u>9,320</u>
	\$	<u>22,034</u>	\$	<u>17,534</u>

## NOTA 9. CONTINGENCIAS

- a) Beneficios a empleados por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario, pues consistentemente las reconoce en los ejercicios en que se incurren de acuerdo con la política contable señalada en la Nota 2e.
- b) Primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, por las cuales el Municipio no ha registrado ninguna provisión.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal  
C. Presidente Municipal

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Marcos Rodríguez Durán  
C. Tesorero Municipal

  
\_\_\_\_\_  
C. Verónica Treviño Gutierrez  
C. Síndica Primero